



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 9 ABR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 10632/2018 por el que el Director del Proyecto de Investigación – Arquitecto **Hugo Daniel PESCHIUTTA**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2016-2017 sobre el Proyecto: **"LAS IDENTIDADES LOCALES COMO HERRAMIENTA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL CORDOBES"**,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **PEREZ**,
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por el Arquitecto **Hugo Daniel PESCHIUTTA** (Legajo N° 33576), Director del Proyecto **"LAS IDENTIDADES LOCALES COMO HERRAMIENTA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL CORDOBES"**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Factura C N° 0003-00011950	Observatorios culturales – Patrimonio olvidado Patrimonio recuperado – la grilla y el parque	\$ 1.975,00

ARTÍCULO N° 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO N° 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archivos.

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

284

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

/2018.-



Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISTO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba